**PRE – FESTIVAL**

**-2018-**



**INDICE**

|  |  |
| --- | --- |
| Fundamentación | 03 |
| Objetivos | 03 |
| Bases del Concurso | 04 |
| Categorías | 04 |
| Jurado | 04 |
| Reglamento | 05 |
| Anexo 1 | 06 |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

**FUNDAMENTACION**

Considerando la gran cantidad de artistas musicales con posibilidades de participar en el Festival de la Tierra y la Industria, resulta necesario generar una instancia previa que nos permita como organizadores realizar una selección de los mismos, logrando con ello un nivel artístico acorde a las exigencias que conlleva participar en un festival de estas magnitudes.

La selección tiene además el objetivo de brindarles a los artistas clasificados una mayor participación en cuanto a tiempo de actuación y que los mismos realicen una exhibición más completa de su repertorio artístico.

**OBJETIVOS**

* Generar un espacio de participación de los todos los artistas, sin excluir a nadie, donde los mismos puedan demostrar sus capacidades y aptitudes musicales y artísticas.
* Lograr un nivel artístico acorde a las exigencias propias que conlleva participar en un Festival de estas características.
* Evaluar a los diferentes artistas con un jurado de nivel y excelencia que les permita a los mismos potenciar sus capacidades y mejorar sus limitaciones.

**BASES DEL CONCURSO**

El Pre-Festival se llevara a cabo el día domingo 18 de noviembre de 2018 de partir de las 17:00 hs en la plaza Domingo F. Sarmiento de la ciudad de Monte Cristo.

En el mismo se podrán concursar todos aquellos artistas que quieran formar parte de la programación de la 5ta edición del Festival de la Tierra y la Industria a realizarse los días 01 y 02 de diciembre de 2018.

Los mismos deberán anotarse mediante planilla de inscripción (ver anexo 1) hasta el día miércoles 14 de noviembre de 2018.

La participación de todos los artistas es totalmente gratuita.

**CATEGORIAS**

Los diferentes artistas podrán inscribirse en los siguientes géneros:

|  |
| --- |
| **Melódicos** |
| **Folclore** |
| **Rock / Pop** |
| **Tropical / Cumbia** |
| **Instrumental** |
| **Tango** |
| **Stand up** |
| **Humoristas** |
| **Otros** |

Teniendo además en cuenta la cantidad de intérpretes:

|  |
| --- |
| **Solistas** |
| **Dúos**  |
| **Tríos** |
| **Grupos** |

**JURADO**

El jurado estará compuesto por 3 (tres) integrantes de destacada trayectoria e idoneidad necesarias para esta competencia.

**REGLAMENTO**

* La fecha máxima de inscripción es hasta el día miércoles 14 de noviembre de 2018.
* Los interesados deberán completar y presentar la planilla de inscripción. La misma se podrá descargar en: [www.montecristo.gov.ar](http://www.montecristo.gov.ar), retirar personalmente en la oficina de Prensa y Eventos ubicada en calle Nemirovsky N° 251. La presentación es en dicha oficina o se la podrá enviar por correo electrónico a: info.prensamc@gmail.com
* La actuación de cada artista no podrá ser menos a 3 minutos y no superar los 7 minutos como máximo. Los tiempos pueden ser modificados según cantidad de artistas anotados hasta el 14 de noviembre.
* Las pistas musicales en caso de ser necesarias deberán ser provistas en pen drive y CD. No se aceptaran celulares.
* Los artistas que requieran elementos de sonido particulares para su actuación, deberán dejar el listado de los mismos especificándolos en la planilla de inscripción (ficha técnica).
* El cronograma de actuación será publicado en las redes sociales de la Municipalidad de Monte Cristo el viernes 16 de noviembre de 2018 especificando horario de actuación. Cada artista deberá presentarse en el lugar del evento una hora antes del horario de su actuación. Aclaramos que los tiempos de actuación están sujetos a modificaciones debido a cuestiones organizativas.
* El jurado puntuara del 1 al 10 con opción decimal. Siendo el puntaje necesario para participar del Festival de la Tierra y la Industria, superior a 8. La nota final saldrá de un promedio de las 3 notas del jurado.
* La decisión del jurado es inapelable. Se dará una devolución a los artistas en caso de ser requerido por los mismos.
* Las consideraciones a evaluar por parte del jurado serán:

-Puntualidad de presentación y tiempo de actuación

-Vestimenta

-Presencia y actitud escénica

-Entonación individual y en coros

-Dicción individual y coros

* La inscripción es abierta con cupo limitado. El 70% de los participantes deberá residir en la ciudad de Monte Cristo.
* Finalizadas las inscripciones se difundirá mediante las redes sociales de la Municipalidad de Monte Cristo cuántos artistas se seleccionarán por género musical que participarán del 5to Festival de la Tierra y la Industria.
* El artista que no cumpla con las indicaciones de este Reglamento será descalificado.

|  |
| --- |
| **FICHA DE INSCRIPCIÓN** |
| **Nombre artístico del grupo y/solista:** |
| **Categoría:** |
| **Género:** |
| **Nombre de los integrantes**:Nombre y apellido: Edad:Domicilio: Nacionalidad: Nombre y apellido: Edad:Domicilio: Nacionalidad:Nombre y apellido: Edad:Domicilio: Nacionalidad:Nombre y apellido: Edad:Domicilio: Nacionalidad:Nombre y apellido: Edad:Domicilio: Nacionalidad:Nombre y apellido: Edad:Domicilio: Nacionalidad:Nombre y apellido: Edad:Domicilio: Nacionalidad:Nombre y apellido: Edad:Domicilio: Nacionalidad: |
| **Ficha Técnica:** |
| Observaciones: |